



**Aclaraciones acerca de la valoración técnica de la contratación del “Servicio de medios aéreos y brigada helitransportada para el Plan INFOMUR y otras actuaciones de emergencia y protección civil”.**

---

Tras la elaboración del informe técnico de evaluación de los criterios de adjudicación contenidos en el Sobre nº2 del contrato denominado “*Servicio de Medios Aéreos y Brigada Helitransportada para el Plan INFOMUR y otras actuaciones de emergencia y Protección Civil*” realizado el pasado 11 de noviembre de 2015, y de acuerdo a la consulta realizada por la Mesa de Contratación a la Comisión Técnica encargada de dicha valoración, se informa que:

1. El comentario acerca de la inclusión de documentación relativa al sobre nº 3 es referida a ambas ofertas. Esta circunstancia no ha condicionado la valoración del sobre nº 2, ya que la información aportada está relacionada con la fichas técnicas y documentación aeronáutica en vigor que se solicita en el apartado B de los criterios de adjudicación evaluables mediante juicios de valor.
  
2. De acuerdo a las consultas realizadas sobre algunos apartados descritos en el anexo que acompaña al informe, y con el objeto de aclarar las dudas planteadas, se adjunta otro anexo que amplía la motivación de dicha valoración en los siguientes aspectos:
  - *Innovaciones tecnológicas y de comunicaciones aplicadas a emergencias*
  - *Calidad en la uniformidad de las tripulaciones*
  - *Localización y disponibilidad de los responsables de la empresa. Encargados de la coordinación del servicio.*
  - *Localización y disponibilidad de talleres e instalaciones*
  - *Mejoras técnicas en las Bases contra incendios.*
  - *Otras mejoras o alternativas aportadas por la empresa*





**Región de Murcia**  
Consejería de Presidencia

Dirección General de Seguridad  
Ciudadana y Emergencias

- *Fichas técnicas de las aeronaves ofertadas*
- *Documentación aeronáutica en vigor*

3. Dichas aclaraciones se realizan de acuerdo a las consultas realizadas el pasado 25 de noviembre en la reunión mantenida por Antonio Martínez, representante de la Comisión Técnica, con la Mesa de Contratación, y que no modifican el resultado final de valoración del Sobre nº 2.

Murcia, a 27 de noviembre de 2015

EL SUBDIRECTOR GENERAL  
DE EMERGENCIAS

Fdo: Diego del Rey Carrión



LA JEFE DE SERVICIO  
DE PROTECCION CIVIL

Fdo : Mª Fernanda Arbaizar Barrios

EL TECNICO DE GESTION

Fdo : Antonio Martínez Palomo





**CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR (HASTA 20 PUNTOS)**

CRITERIOS DE VALORACION 2015-2017	OFERTA INAER-FORESMA (A)		OFERTA ROTORSUN-DIPSA (B)	
Otras mejoras técnicas asociadas al servicio. (12 puntos)	Ofertado	PTOS	Ofertado	PTOS
1. Innovaciones tecnológicas aplicadas a emergencias	1. Smartphone SAMSUNG Galaxy S4 Mini para la Brigada Helitransportada (en adelante BRIHELI) <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cámara 8 Mgpíxeles</li> <li>• GPS</li> <li>• 8 GB memoria interna</li> </ul>		1. Cámara DOMO giroestabilizado color / infrarroja. 2. Sistema dual de cámaras de alta definición y visión de vídeos en terminales móviles. Personal técnico para procesamiento en < 48 con logo corporativo. 3. Aplicación web SIA 112 en interfaz smartphone: partes de vuelo, seguimiento flotas, visualización imágenes y vídeos, trazas GPS, información AEMET y SAIH 4. Aplicación web de mensajería. Notificaciones a tripulación.	
Necesidades y justificación beneficios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Posibilidad de envío de fotos desde el Smartphone y localización.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejora en la orientación de la imagen debido a la lente sincronizada</li> <li>• Imágenes nítidas sin vibraciones</li> <li>• Detección de puntos calientes por gradientes de color</li> <li>• Varios puntos de vista (2 cámaras)</li> <li>• Disponibilidad de datos en tiempo real en cualquier smartphone. Interfaz simple y rápido.</li> <li>• Varios métodos sencillos y redundantes.</li> <li>• Ampliación de transferencia de información con la tripulación</li> </ul>	
VALORACIÓN (max 1 pto)	Solución práctica y sencilla, aunque algo insuficiente.	0,25	Soluciones sencillas y muy prácticas para un mejor seguimiento del servicio. Buen desarrollo justificación de la propuesta	1,00
Las mejoras propuestas por la opción B son más completas y generan más beneficios que la aportada por la A.				



CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR (HASTA 20 PUNTOS)				
CRITERIOS DE VALORACION 2015-2017	OFERTA INAER-FORESMA (A)		OFERTA ROTORSUN-DIPSA (B)	
Otras mejoras técnicas asociadas al servicio. (12 puntos)	Ofertado	PTOS	Ofertado  PTOS	
5. Calidad en la uniformidad de las tripulaciones	1. Buzo de vuelo. Modelo Alexandra 200 WP/BR 2. Casco MSA GALLET LH 250 3. Guantes protección PILOT 4. Botas seguridad HALCON INAER 02 5. Calzado Cefiro y Vernis -PANTER 6. Forro polar antiestático 7. Orejeras 3M Peltor		1. Casco con auriculares a tripulaciones. MSA GALLET 250 XL. 2. Ropa ignífuga NOMEX CWU 27/P. 3. Guantes especiales izado grúa. 4. Comunicación piloto/gruista mediante MSA GALLET TIGER ANR que minimiza el ruido exterior. 5. Logos e imagen que proponga la DGSCyE	
Necesidades y justificación beneficios	Prendas fabricadas con los mayores estándares de calidad. Elementos indicados en el RD 773/1997 sobre utilización de EPI's.		<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejora en ergonomía y concentración. Aumento del rendimiento del trabajo</li> </ul>	
VALORACIÓN (max 1 pto)	Propuesta con mayor número de elementos . Buena descripción de cada uno de ellos.	1,00	Propuesta que mejora el rendimiento del servicio.	0,75
	Equipación similar, aunque más completa y con mayor especificaciones por parte de la opción (A)			



CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR (HASTA 20 PUNTOS)

CRITERIOS DE VALORACION 2015-2017	OFERTA INAER-FORESMA (A)		OFERTA ROTORSUN-DIPSA (B)	
Otras mejoras técnicas asociadas al servicio. (12 puntos)	Ofertado	PTOS	Ofertado	PTOS
9. Localización y disponibilidad de los responsables de la empresa encargados de la coordinación del servicio.	1. Listín telefónico/e-mail de responsables y técnicos. Organigrama empresarial		1. Listín telefónico/e-mail de responsables y técnicos. Asistencia presencial en CECOP en situaciones de emergencia. 2. Mantenimiento por personal técnico H24. Averías en menos de 3 h. Diagnósticos en remoto. 3. Formación continua del personal técnico y operadores de la DGSCyE mediante manuales y planes de formación consensuados.	
Necesidades y justificación beneficios	Compromiso en la disponibilidad del servicio		Servicio personal cercano y disponible. Compromiso en la disponibilidad del servicio. Mayores conocimientos para el personal de la DGSCyE	
VALORACIÓN (max 1 pto)	Amplias posibilidades de contacto fácil y directo.	0,75	Trato cercano y rápido. Facilidad de contacto. Apoyo técnico y de formación para el personal de la DGSCyE	1,00
Dada la localización de las dependencias de la opción (B) y su proximidad, la atención y mantenimiento es más rápido y cercano. Además aporta la posibilidad de formar y asesorar al personal de la DGSCyE en la gestión de todos los programas instalados.				



CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR (HASTA 20 PUNTOS)				
CRITERIOS DE VALORACION 2015-2017	OFERTA INAER-FORESMA (A)		OFERTA ROTORSUN-DIPSA (B)	
Otras mejoras técnicas asociadas al servicio. (12 puntos)	Ofertado	PTOS	Ofertado	PTOS
10. Localización y disponibilidad de talleres e instalaciones	1. Aeródromo de Muchamiel (Alicante). Taller propio PARTE145 2. Hangar para 20 ud y mantenimiento 6/8 simultáneos. 4 centros de mantenimiento y 156 bases.		1. DIPSA: oficinas cercanas a la DGSCyE 2. Instalaciones en Águilas, Baza y Valencia. Taller propio PARTE145	
Necesidades y justificación beneficios	Amplia infraestructura y con gran trayectoria profesional.		Infraestructura adicional que mejora el servicio	
VALORACIÓN (max 1 pto)	Amplias y múltiples instalaciones por toda España.	1,00	Instalaciones próximas, en la propia Región de Murcia.	0,75
	Ambas ofrecen taller propio. Aunque la sede principal del (A) esté fuera de los límites de la Región de Murcia, la distancia a la que se encuentra de nuestras bases es relativamente cercana. Es indudable la importante infraestructura que ofrece la opción (A), superior a la ofrecida por la opción (B)			



**CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR (HASTA 20 PUNTOS)**

CRITERIOS DE VALORACION 2015-2017	OFERTA INAER-FORESMA (A)		OFERTA ROTORSUN-DIPSA (B)	
Otras mejoras técnicas asociadas al servicio. (12 puntos)	Ofertado	PTOS	Ofertado	PTOS
11. Mejoras técnicas en las Bases contra incendios	1. Presupuesto anual de 3.000 € en mejora de base de Alcantarilla.		1. Enlaces ADSL/4G con WIFI en todas las bases. 2. Puesto en CECOP: Ordenador de sobremesa (Mac Mini InterlCore i5 de 1TB) con monitor (24”), impresora, unidad de almacenamiento NAS y SAI en CECOP para seguimiento programa 3. Gestión partes: Integración de entorno web de aplicación de partes de vuelo, incidencias,.... 4. Terminal AEMET Y SAIH (bajo cesión de permisos)	
Necesidades y justificación beneficios	Destinado a pequeños trabajos de reparaciones y adquisición de electrodomésticos, aire acondicionado,...		Crear una zona de acceso a Internet WLAN en las bases para el servicio del personal. Terminal en CECOP para uso de las aplicaciones propuestas. Facilitar el trabajo de seguimiento y control del servicio prestado Amplia las herramientas de trabajo en caso de emergencia. Información adicional a las tripulaciones	
VALORACIÓN (max 1 pto)	Mejora las instalaciones, en el mantenimiento y reparaciones en la base de Alcantarilla.	1,00	Facilita el acceso a todos los trabajadores de las bases de una prestación útil. Mejora y agiliza el seguimiento del servicio. El uso de las aplicaciones AEMET y SAIH está condicionado a la cesión de permisos.	1,00
<p>Mientras una opción ofrece mejoras económicas para solucionar problemas habituales en la propia base, la otra lo hace mediante material e instalaciones informáticas. Una mejora la gestión de partes y comunicación, mientras que otra facilita el mantenimiento y habitabilidad de las dependencias de una base, ofreciendo un buen servicio para tripulaciones y brigadistas.            Sin entrar a calcular la diferencia económica entre ambas soluciones, y por considerar que las dos propuestas son muy útiles para el desarrollo del servicio, se opta por valorarlas con la misma puntuación.</p>				



**CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR (HASTA 20 PUNTOS)**

CRITERIOS DE VALORACION 2015-2017	OFERTA INAER-FORESMA (A)		OFERTA ROTORSUN-DIPSA (B)	
Otras mejoras técnicas asociadas al servicio. (12 puntos)	Ofertado	PTOS	Ofertado	PTOS
12. Otras mejoras o alternativas propuestas por la empresa	1. Incorpora Personal Sanitario (DUE) entre junio-octubre para apoyo en rescates y servicios HEMS. 2. OCC (Centro Control Operaciones) seguimiento y control de operaciones. 3. (* mejora de material de la BRIHELI. Se incluye en aptdo 6) 4. Equipamiento Sanitario: 7 elementos para misiones HEMS (desfibrilador, monitor, respirador, bomba de infusión, férulas de vacío, collarines, colchón de vacío) 5. NETCOMPLIANCE: sistema control habilitación pilotos 6. ATO: sistema de formación con simulador de vuelo certificado, (Albacete) OTRAS: alta experiencia, gran nº de profesionales, procedimientos actualizados, otro tipo de servicios ajenos al objeto de contrato		1. Mejora de visibilidad en ACOVI por modificación de la puerta delantera 2. Bambi de 410 litros en ACOVI 3. Apoyo logístico y transporte desde ACOVI 4. Manuales operativos aprobados por AESA: <ul style="list-style-type: none"> <li>• RTS-SOP-F2 - filmación</li> <li>• RS-SO-G7 - grúa</li> <li>• RTS-SO-E8 - evacuaciones</li> <li>• RTS-SO-I6 - incendios forestales</li> </ul> (ver ANEXO 4)	
Necesidades y justificación beneficios	Experiencia en atención sanitaria. Personal y equipamiento. Fiabilidad en estadísticas y seguimiento de vuelos Seguridad de programar pilotos con habilitaciones en vigor Mejora de la formación y capacitación de tripulaciones.		Captura de imágenes más nítidas desde cabina. Tareas distintas del aeronave de coordinación. Sistemática de trabajo que redunde en la seguridad	
VALORACIÓN (max 1 pto)	Posibilidad de realizar servicios sanitarios primarios con mayor garantía. Buen seguimiento de empresa de pilotos y aeronaves. Apuesta por la formación y capacitación de tripulaciones.	1,00	Alternativas al servicio propio del ACOVI. Garantía de seguridad y cumplimiento del RD. Procedimientos operativos bien desarrollados.	0,75



**Región de Murcia**  
Consejería de Presidencia

Dirección General de Seguridad  
Ciudadana y Emergencias

**La incorporación de personal y elementos sanitarios en el helicóptero polivalente es de gran valor en tareas de rescate. Sin embargo los servicios HEMS no son objeto de contrato por lo que no podemos valorar.  
La posibilidad de usar el ACOVI para misiones de apoyo en emergencias es de gran utilidad por lo que también es de valorar.  
En ambos casos el periodo propuesto es el mismo.**

**Sin llegar a calcular el valor económico que supone cada una de las alternativas y, aunque estadísticamente el número de servicios en los que puede participar la mejora de la opción (B) supera al de la opción (A), esta última supone mayor esfuerzo en la mejora y aporta más elementos y opciones, por lo que se le otorga mayor puntuación.**



**CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR (HASTA 20 PUNTOS)**

CRITERIOS DE VALORACION 2015-2017	OFERTA INAER-FORESMA (A)	OFERTA ROTORSUN-DIPSA (B)								
<p>Contenido de la Memoria de la propuesta: 8 puntos</p> <p><b>MEMORIA</b></p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="539 539 1205 587">Ofertado</th> <th data-bbox="1205 539 1317 587">PTOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="539 590 1205 1449"> <p><u>OBJETO:</u> incluyen misiones HEMS (no es así)</p> <p><u>BASES:</u> Suministro de combustible, mangas, protección contra incendios, vigilancia, mantenimiento de su personal. Sistemas combustible.</p> <p><u>ACOVI:</u> autonomía y seguridad. Intercambio información con MAGRAMA y otras CCAA. Experiencia en Murcia. Mejora: ampliación tiempo y horas de vuelo (15d 30h)</p> <p><u>HE MONOTURBINA:</u> Mejoras: (algunas propuestas en sobre nº 3)</p> <p><u>HE BITURBINA:</u> Mejoras: (algunas propuestas de sobre nº 3) Tripulante adicional en misiones SAR-LIC-HEMS</p> <p><u>Misiones HEMS:</u> AOC en vigor. Insiste este aptdo KIT descrito en aptdo 11 de valoración.</p> <p><u>PERSONAL:</u> Pilotos, mecánicos y gruistas con experiencia acreditada</p> <p><u>BRIHELI:</u> Análisis de edad, experiencia y condiciones de trabajo.</p> <p><u>SERVICIO PRESTADOS:</u> varios tipos</p> <p><u>CERTIFICACIONES:</u> ISO 9001:2000 ISO 14001:2004 OHSAS 18001:2007 (seguridad y salud en el trabajo) Sistema de Gestión de Calidad AENOR</p> </td> <td data-bbox="1205 590 1317 1449"></td> </tr> </tbody> </table>	Ofertado	PTOS	<p><u>OBJETO:</u> incluyen misiones HEMS (no es así)</p> <p><u>BASES:</u> Suministro de combustible, mangas, protección contra incendios, vigilancia, mantenimiento de su personal. Sistemas combustible.</p> <p><u>ACOVI:</u> autonomía y seguridad. Intercambio información con MAGRAMA y otras CCAA. Experiencia en Murcia. Mejora: ampliación tiempo y horas de vuelo (15d 30h)</p> <p><u>HE MONOTURBINA:</u> Mejoras: (algunas propuestas en sobre nº 3)</p> <p><u>HE BITURBINA:</u> Mejoras: (algunas propuestas de sobre nº 3) Tripulante adicional en misiones SAR-LIC-HEMS</p> <p><u>Misiones HEMS:</u> AOC en vigor. Insiste este aptdo KIT descrito en aptdo 11 de valoración.</p> <p><u>PERSONAL:</u> Pilotos, mecánicos y gruistas con experiencia acreditada</p> <p><u>BRIHELI:</u> Análisis de edad, experiencia y condiciones de trabajo.</p> <p><u>SERVICIO PRESTADOS:</u> varios tipos</p> <p><u>CERTIFICACIONES:</u> ISO 9001:2000 ISO 14001:2004 OHSAS 18001:2007 (seguridad y salud en el trabajo) Sistema de Gestión de Calidad AENOR</p>		<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="1321 539 2009 587">Ofertado</th> <th data-bbox="2009 539 2128 587">PTOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="1321 590 2009 1449"> <p><u>RECURSOS:</u> en la aptdo 2 del tomo 2 especifica que "NO se incluyen en esta memoria ninguna especificación técnica evaluable del sobre nº 3".</p> <p>Proponen como base del ACOVI a la de la Pila y unas rutas acordes a las características del aeronave. (alguna propuesta de sobre nº 3)</p> <p><u>BITURBINA:</u> Tripulante adicional en misiones LIC según RD 750/2014</p> <p><u>SALVAMENTO Y RESCATE:</u> Grua GOOGRICH modelo 42325 Kit de 2 balsas salvavidas con capacidad para 12 personas/ud. Chaleco salvavidas, amés rescatador, colchón de vacío, camilla nido Spencer, tablero espinal, camilla cuchara, férulas semirrigidas, inmovilizador de columna, estabilizador cervical, collarines cervicales, flotador de camilla.</p> <p><u>SIA112:</u> Instalación en todos los centros/puestos propuestos por la DGSCyE y smarphones.</p> <p><u>PERSONAL:</u> Pilotos, mecánicos y gruistas con experiencia acreditada</p> <p><u>SERVICIO PRESTADOS:</u> distintos campos (Pag 17 Anexo I Tomo 2)</p> <p><u>CERTIFICACIONES:</u> ROTORSUN: ISO 9001:2000 ISO 14001:2004 DIPSA: ISO 9001:2008 ISO 14001:2004 ISO18001:2007</p> </td> <td data-bbox="2009 590 2128 1449"></td> </tr> </tbody> </table>	Ofertado	PTOS	<p><u>RECURSOS:</u> en la aptdo 2 del tomo 2 especifica que "NO se incluyen en esta memoria ninguna especificación técnica evaluable del sobre nº 3".</p> <p>Proponen como base del ACOVI a la de la Pila y unas rutas acordes a las características del aeronave. (alguna propuesta de sobre nº 3)</p> <p><u>BITURBINA:</u> Tripulante adicional en misiones LIC según RD 750/2014</p> <p><u>SALVAMENTO Y RESCATE:</u> Grua GOOGRICH modelo 42325 Kit de 2 balsas salvavidas con capacidad para 12 personas/ud. Chaleco salvavidas, amés rescatador, colchón de vacío, camilla nido Spencer, tablero espinal, camilla cuchara, férulas semirrigidas, inmovilizador de columna, estabilizador cervical, collarines cervicales, flotador de camilla.</p> <p><u>SIA112:</u> Instalación en todos los centros/puestos propuestos por la DGSCyE y smarphones.</p> <p><u>PERSONAL:</u> Pilotos, mecánicos y gruistas con experiencia acreditada</p> <p><u>SERVICIO PRESTADOS:</u> distintos campos (Pag 17 Anexo I Tomo 2)</p> <p><u>CERTIFICACIONES:</u> ROTORSUN: ISO 9001:2000 ISO 14001:2004 DIPSA: ISO 9001:2008 ISO 14001:2004 ISO18001:2007</p>	
Ofertado	PTOS									
<p><u>OBJETO:</u> incluyen misiones HEMS (no es así)</p> <p><u>BASES:</u> Suministro de combustible, mangas, protección contra incendios, vigilancia, mantenimiento de su personal. Sistemas combustible.</p> <p><u>ACOVI:</u> autonomía y seguridad. Intercambio información con MAGRAMA y otras CCAA. Experiencia en Murcia. Mejora: ampliación tiempo y horas de vuelo (15d 30h)</p> <p><u>HE MONOTURBINA:</u> Mejoras: (algunas propuestas en sobre nº 3)</p> <p><u>HE BITURBINA:</u> Mejoras: (algunas propuestas de sobre nº 3) Tripulante adicional en misiones SAR-LIC-HEMS</p> <p><u>Misiones HEMS:</u> AOC en vigor. Insiste este aptdo KIT descrito en aptdo 11 de valoración.</p> <p><u>PERSONAL:</u> Pilotos, mecánicos y gruistas con experiencia acreditada</p> <p><u>BRIHELI:</u> Análisis de edad, experiencia y condiciones de trabajo.</p> <p><u>SERVICIO PRESTADOS:</u> varios tipos</p> <p><u>CERTIFICACIONES:</u> ISO 9001:2000 ISO 14001:2004 OHSAS 18001:2007 (seguridad y salud en el trabajo) Sistema de Gestión de Calidad AENOR</p>										
Ofertado	PTOS									
<p><u>RECURSOS:</u> en la aptdo 2 del tomo 2 especifica que "NO se incluyen en esta memoria ninguna especificación técnica evaluable del sobre nº 3".</p> <p>Proponen como base del ACOVI a la de la Pila y unas rutas acordes a las características del aeronave. (alguna propuesta de sobre nº 3)</p> <p><u>BITURBINA:</u> Tripulante adicional en misiones LIC según RD 750/2014</p> <p><u>SALVAMENTO Y RESCATE:</u> Grua GOOGRICH modelo 42325 Kit de 2 balsas salvavidas con capacidad para 12 personas/ud. Chaleco salvavidas, amés rescatador, colchón de vacío, camilla nido Spencer, tablero espinal, camilla cuchara, férulas semirrigidas, inmovilizador de columna, estabilizador cervical, collarines cervicales, flotador de camilla.</p> <p><u>SIA112:</u> Instalación en todos los centros/puestos propuestos por la DGSCyE y smarphones.</p> <p><u>PERSONAL:</u> Pilotos, mecánicos y gruistas con experiencia acreditada</p> <p><u>SERVICIO PRESTADOS:</u> distintos campos (Pag 17 Anexo I Tomo 2)</p> <p><u>CERTIFICACIONES:</u> ROTORSUN: ISO 9001:2000 ISO 14001:2004 DIPSA: ISO 9001:2008 ISO 14001:2004 ISO18001:2007</p>										



	<p><u>PRL</u>: sistema de gestión de SyST</p> <p><u>MANTENIMIENTO</u>:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En línea: en el lugar de destino del aeronave</li> <li>• Programado: fuera de servicio en la propia Base</li> <li>• En Base: en Muchamiel. Sustitución prevista.</li> </ul> <p><u>SEGUROS</u>:</p>			
<p><b>Contenido MEMORIA</b></p>	<p>ACОВI: Justifica la opción de avión frente helicóptero.</p>		<p>Herramientas de última generación para la gestión de recursos humanos.</p>	
<p><b>VALORACIÓN</b> (max 2 ptos)</p>	<p>A valorar la mejora en tiempo y horas del ACOVI. Opción de servicios sanitarios que no son objeto de contrato.</p> <p>Ampia información de empresa y de su personal asignado al servicio.</p> <p>Inlcuye algún dato relativo al sobre nº 3, referidas al bambi de reserva y los datos de los cuadros resumen de características técnicas de los helicópteros.</p>	<p>2,00</p>	<p><b>Seguimiento en tiempo real de rendimientos e incidencias.</b></p> <p><b>Amplia experiencia en el sector aeronáutico, menos en incendios forestales (como empresa, no así las tripulaciones).</b></p> <p><b>Incluye algún dato relativo al sobre nº 3, referidas al bambi de reserva.</b></p>	<p>1,75</p>
<p>Completa información por ambas partes.</p> <p>La opción (A) basa su documentación y argumentos en la importante infraestructura, número de trabajadores y calidad de servicios que ofrece. Mientras que la (B), sin llegar a su nivel, si aporta experiencia en el sector por parte del personal disponible.</p> <p>La oferta sanitaria (servicios HEMS) propuesta por la (A) es importante pero, como adelantamos en el apartado anterior, no es objeto del contrato.</p> <p>La (B) apuesta por las interface web de gran utilidad y por elementos de rescate y salvamento.</p> <p>La valoración es similar, dado que las prestaciones ofrecidas son muy parejas. La mejora de ampliación del periodo de trabajo del ACOVI y la experiencia empresarial marca la diferencia de puntuación.</p>				



**CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR (HASTA 20 PUNTOS)**

<b>CRITERIOS DE VALORACION 2015-2017</b>	<b>OFERTA INAER-FORESMA (A)</b>		<b>OFERTA ROTORSUN-DIPSA (B)</b>	
<b>SUBTOTAL</b> Otras mejoras técnicas asociadas al servicio. (max 12 puntos)		<b>10,00</b>		<b>11,00</b>
<b>SUBTOTAL</b> Contenido de la Memoria de la propuesta (max 8 puntos)		<b>6,75</b>		<b>6,50</b>
<b>TOTAL CRITERIOS DE VALOR</b> (max 20 puntos)		<b>16,75</b>		<b>17,50</b>

